

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE SALUD
EJE SOCIAL
VIERNES 21 DE JULIO DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y un días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las 9h15, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Salud, Concejales: Eco. Luis Reina; y, Sr. Mario Guayasamín, quien preside la sesión.

Se cuenta con la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. José Luis Guevara, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Dra. María Belén Aguirre, asesora Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Dra. Sandra Pérez, Directora Metropolitana de Recursos Humanos; Sra. Natasha Miño, delegada de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos; Dra. Maribel Romero, delegada de la Secretaría de Salud; Dra. Mónica Amaquiña y Abg. Viviana Tapia delegadas de la Procuraduría Metropolitana; Abg. Fernanda Manosalvas y Dr. Hugo Tarpués, asesores del concejal Luis Reina; y, Abg. Iván Martínez, asesor del despacho del concejal Mario Guayasamín.

Además se encuentra como invitados la Dra. Ela Zambrano, Directora de Comunicación del IAEN; Sra. Johanna Idrobo y Sra. Silvia Corella, funcionarias del IAEN.

Secretaría constata que existe el quórum reglamentario, da lectura al orden del día el mismo que se aprueba sin observaciones por lo que se procede con su tratamiento.

- 1. Presentación por parte de funcionarios del Instituto de Altos Estudios Nacionales – IAEN, sobre políticas públicas para la prevención integral de drogas, siendo este tema de alta importancia por considerarse un problema de salud pública.**

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Agradece la presencia de los asistentes y comenta sobre el proyecto de ordenanza sobre el consumo de drogas en el espacio público y en este sentido comenta cuando se puede especializar a los funcionario que aplicarán la normativa, hay que promover la capacitación internamente ya que la problemática va mucho más allá. Es importante que las autoridades reciban la inducción para que posteriormente se pueda coordinar de mejor manera.

Dra. Ela Zambrano, Directora de Comunicación del IAEN: Realiza una introducción de la oferta académica del IAEN.

Dr. Diego Pérez, Decano del Centro de Seguridad y Defensa: Agradece la oportunidad y procede con la exposición de la maestría en Políticas Públicas para la prevención integral de drogas. Indica que el objetivo es conseguir funcionarios especializados que tengan capacidad de diseño, gestión y toma de decisiones en política pública. Explica los procesos de admisión y título que se obtendrá, además características de la maestría como es la duración, malla curricular, etc.

(Presentación se incluye como anexo 1)


Concejal Luis Reina: Realiza observaciones a lo expuesto en cuanto a necesidades de la ciudad, ya que interesa lo comunitario, el espacio público y la convivencia social, para construir espacios del buen vivir.

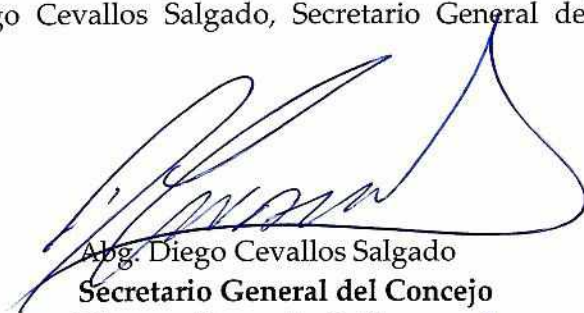
Dr. José Luis Guevara, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana: Manifiesta su agrado de conocer este tipo de especializaciones que ayudarán a construir sociedades más incluyentes y seguras. Se buscará con las Administraciones Zonales y Secretaría de Seguridad funcionarios interesados.

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Agradece por la participación y comenta que el planteamiento realizado es la socialización con varios actores para iniciar el debate, ya que uno de éstos elementos debería ser diseñado por las universidades y lograr el gran objetivo que es llegar a la firma del gran Acuerdo de Quito en contra del consumo de drogas.

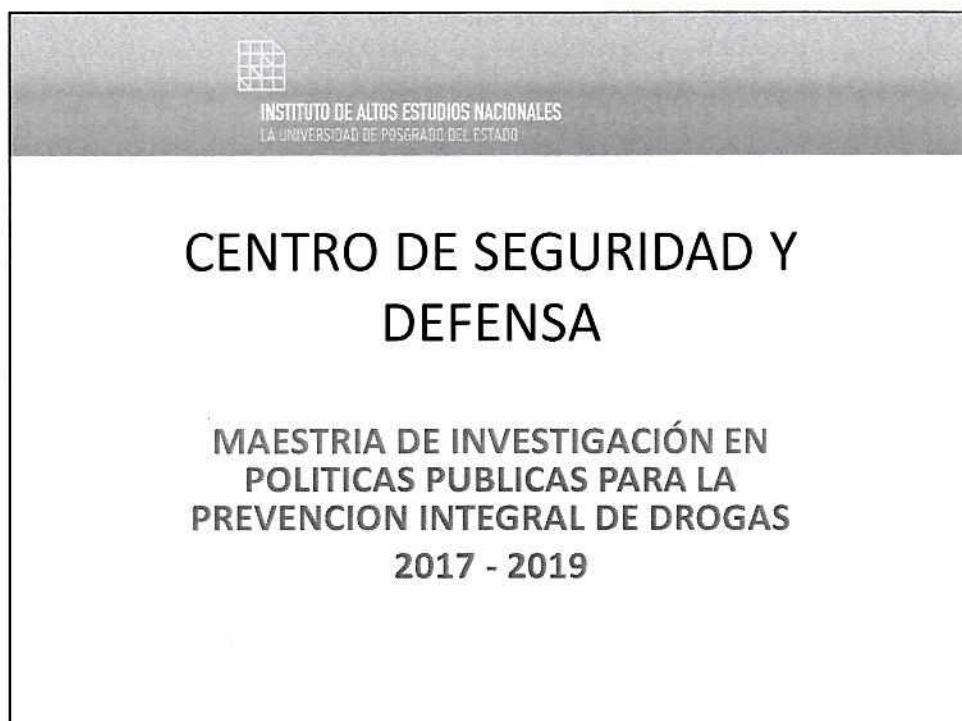
Además informa sobre la primera mesa de trabajo que se va a realizar en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano y procede a invitar a los asistentes.

Siendo las 9h55, habiendo sido tratado el único punto del orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el Abg. Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión de Salud; y, el Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.


Abg. Mario Guayasamín
Presidente de la Comisión
de Salud


Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

ANEXO 1





INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

OBJETIVO GENERAL

Consolidar las capacidades y competencias de los servidores de las diversas entidades públicas y privadas relacionadas con la investigación en prevención de drogas y sus problemáticas asociadas (políticas, económicas y sociales), a fin de estar en condiciones prácticas, conceptuales y metodológicas, para el análisis de la realidad, la planificación, ejecución y evaluación de programas y proyectos que permitan la generación de Políticas Públicas en Prevención Integral de drogas, que posibilite a la vez, la intervención socio-educativa y sanitaria en diferentes estamentos de la sociedad e incidir de esta forma en la disminución del consumo, neutralización del comercio y tráfico de droga.



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- **Fortalecer** las capacidades de los/as servidores de diversas entidades públicas y privadas relacionadas con el problema de las drogas en la investigación aplicada para el diseño, implementación, ejecución y evaluación de políticas públicas en prevención integral de drogas.
- **Contextualizar** la problemática social de las drogas e identificar los diversos factores que intervienen en el uso y consumo problemático con enfoque multicultural y de género.
- **Promover** la investigación sobre la estructura causal del consumo y tráfico de drogas en diferentes grupos sociales así como su incidencia en el ámbito político, económico e internacional.
- **Involucrar** un enfoque multidisciplinario e interdisciplinario para el fortalecimiento de las instituciones del Estado con la formulación de propuestas sobre políticas públicas para la prevención integral de drogas y seguridad integral del Estado.
- **Propiciar** desde el conocimiento de la realidad ecuatoriana y de la región, elementos teóricos y metodológicos que permitan desarrollar una conceptualización nacional y regional del fenómeno.
- **Definir** estrategias que faciliten la operacionalización práctica del Plan de Prevención Integral de Drogas y los propósitos al respecto del Plan Nacional del Buen Vivir.



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

El Plan Nacional del Buen Vivir, en el conjunto de sus objetivos expresa: la necesidad y compromiso de la transformación histórica del Ecuador para consolidar un Estado democrático y con ello mejorar la calidad de vida de la población, fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, fortalecer la seguridad integral y convivencia ciudadana, en estricto respeto a los derechos humanos. Entre los objetivos del PBV que mayor relación se establece con la temática de la presente Maestría están:



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

Objetivo	Política	Lineamientos estratégicos
Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población	3.1 Promover el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de atención que componen el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social	g. Definir protocolos y códigos de atención para cada uno de los servicios que componen el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social.
	3.2 Ampliar los servicios de prevención y promoción de la salud para mejorar las condiciones y los hábitos de vida de las personas	<p>h. Diseñar e implementar mecanismos integrales de promoción de la salud para prevenir riesgos durante todo el ciclo de vida, con énfasis sobre los determinantes sociales de salud.</p> <p>e. Prevenir y combatir el consumo de tabaco, alcohol, sustancias estupefacientes y sicotrópicas, con énfasis en las mujeres en periodo de gestación, niñas, niños y adolescentes.</p> <p>l. Promover la educación para la salud como principal estrategia para lograr el autocuidado y la modificación de conductas hacia hábitos de vida saludables.</p>
	3.4 Fortalecer y consolidar la salud intercultural, incorporando la medicina ancestral y alternativa al Sistema Nacional de Salud	<p>Promover la incorporación del enfoque de interculturalidad en la formación y capacitación del talento humano de salud, promoviendo el conocimiento, la valoración y el respeto de los saberes.</p> <p>d. Incentivar la investigación y generar normativa para la protección e incorporación del conocimiento y los saberes ancestrales, comunitarios y populares al sistema de salud pública.</p>
Objetivo 6: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos	6.4 Consolidar la transformación del sistema de rehabilitación social	c. Implementar un modelo de atención integral homologado a nivel nacional en nuevos centros
	6.5 Prevenir y controlar la delincuencia común y organizada	<p>e. Promover acciones de reinserción social para las personas puestas en libertad.</p> <p>c. Coordinar estrategias interinstitucionales que permitan reducir la vulnerabilidad social, la violencia y la delincuencia en el territorio.</p> <p>f. Profundizar y mejorar la coordinación entre las diferentes funciones del Estado y los niveles de gobierno, que garanticen la aplicación, el monitoreo y la evaluación de la lucha contra el tráfico y la trata de personas.</p> <p>h. Fortalecer los organismos del sistema nacional de inteligencia para prevenir, identificar, neutralizar y controlar amenazas, riesgos, vulnerabilidades y actividades ilegales de la delincuencia transnacional común y organizada.</p>
	6.8 Promover una cultura social de paz y la convivencia ciudadana	e. Articular acciones integrales de prevención de consumo de



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

PERFIL DE EGRESO

- Investigar la problemática de las drogas fundamentada en el conocimiento científico de la realidad sobre el uso y abuso de drogas y su impacto en el individuo, la familia y la comunidad.
- Conocer las principales líneas teóricas alrededor de las que se mueven las relaciones internacionales sobre la temática de las drogas y articularlas en un marco interpretativo de la realidad que les permitirán definir actores, intereses y acciones tomadas por estos en el sistema internacional; para formular políticas públicas en prevención integral de drogas.
- Planificar, dirigir, ejecutar y evaluar la gestión de las instituciones que se dedican a la prevención, tratamiento, reinserción social y control de la oferta de drogas.
- Saber actuar como agentes de cambio en grupos interdisciplinarios, proponiendo y generando acciones tendientes a mejorar la calidad de vida del individuo y de su grupo.
- Servidores públicos comprometidos con el fortalecimiento institucional del Estado, la vigencia de las disposiciones constitucionales y la consecución de los intereses estatales vinculados con la paz, el desarrollo y el Buen Vivir.



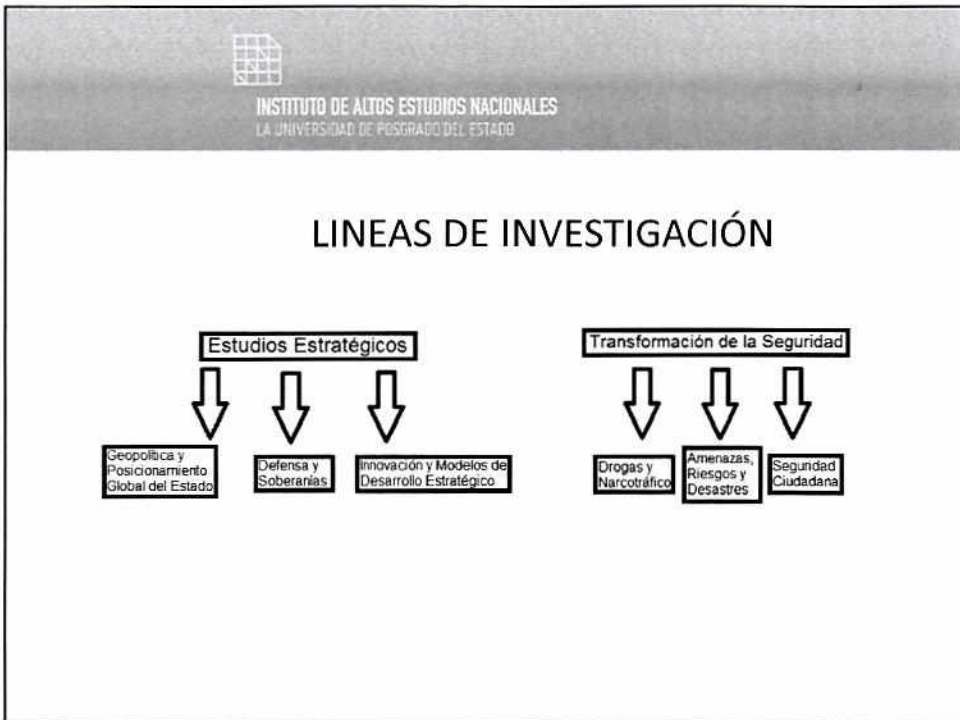
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO


TITULO QUE OTORGA

Magister en Investigación en Políticas Públicas para la
Prevención Integral de Drogas


INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
 LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

ORGANIZACIÓN CURRICULAR	PERIODOS ACADÉMICOS			
	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO	CUARTO PERIODO
Unidad básica	Principios Fundamentales y Constitucionales del servicio Público			
	Teoría del Estado			
Unidad disciplinar, multi disciplinar y/o inter disciplinar avanzada	Información y Estadística Aplicada al Sector Público			
	Teorías Críticas de la Seguridad	Geopolítica e integración regional	Farmacología y toxicología de las drogas (optativa)	
	Políticas públicas sobre drogas	Economía mundial de las drogas	Política mundial del narcotráfico (optativa)	
		Aspectos socioeconómicos y culturales del consumo y uso de drogas	Teoría Crítica de los Derechos Humanos (optativa)	
Unidad de Titulación		Prevención integral y abordajes asistenciales sobre el consumo de drogas	Intervenciones en poblaciones específicas y problemas asociados al consumo de drogas	
	Seminario de titulación I	Metodologías de investigación I	Metodologías de Investigación II	Seminario de titulación II: Sistemas de atención en drogodependencias
				Seminario de titulación III



 INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO		
Ejes de investigación de la Maestría:	Materias relacionadas	Profesores-investigadores / posibles tutores
<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la estructura causal y de las tendencias sociales y culturales del uso y consumo de drogas 	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos socioeconómicos y culturales del consumo y uso de drogas Intervenciones en poblaciones específicas y problemas asociados al consumo de drogas Prevención integral y abordajes asistenciales sobre el consumo de drogas Teoría Crítica de los Derechos Humanos (optativa) Farmacología y toxicología de las drogas (optativa) 	César Amores Silvia Corella Enrique Aguilar Daniel Pontón Tatiana Bichara
<ul style="list-style-type: none"> Estudio de la problemática política de las drogas. Niveles nacional e internacional 	<ul style="list-style-type: none"> Teorías Críticas de la Seguridad Políticas públicas sobre drogas Geopolítica e integración regional Teoría del Estado Principios Fundamentales y Constitucionales del Servicio Público 	Carla Alvarez Daniel Pontón Diego Pérez
<ul style="list-style-type: none"> La economía mundial de las drogas. Oferta, demanda y flujos de capital. 	<ul style="list-style-type: none"> Economía mundial de las drogas Política mundial del narcotráfico (optativa) 	Daniel Pontón Milton Reyes Jorge Paladines Mauricio Cuesta